



DECRETO N° 3.455

LAJA, noviembre 11 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de DANITZA MORA GARCIA, Profesional, Grado 9° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Administrativo, Grado 17° E.M., visada por el Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a DANITZA MORA GARCIA, Profesional, Grado 9° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Administrativo, Grado 17° E.M, por el día 12 de noviembre del 2010.

2.- **DESTINO** Las funcionarias señaladas en el artículo primero, deberán dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de acompañar a niños y niñas integrantes de la Orquesta Clásica de Laja a presencia "Concierto Educativo-"Así opera la ópera" en el Teatro de la Universidad de Concepción.

El Sr. Rebolledo conducirá el Furgón Placa BTRD 14 que trasladará a parte de la Delegación con la funcionaria a cargo de esta.,

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ABD/mvs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL